

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA REUNIDA EN SESIÓN DE 17 DE JULIO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
 - Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2013.

- 2. Propuesta de cambio de miembros de la Comisión de Acción Tutorial. Acuerdos que procedan.**
 - La Vicedecana de Ordenación Académica, Ana María Pérez Martín, presenta la propuesta de miembros para la Comisión, la cual se aprueba por asentimiento.

- 3. Revisión del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE; en adelante PAT) y propuesta de Programas Específicos. Acuerdos que procedan.**
 - Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica sobre las modificaciones llevadas a cabo en el PAT, debidas en gran medida a la implantación del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria para el curso 2014-2015. Se aprueban por asentimiento.
 - Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica sobre los Programas Específicos.

- 4. Revisión de las Jornadas de Acogida. Acuerdos que procedan.**
 - La Vicedecana de Ordenación Académica comunica a los miembros de la Comisión los trámites efectuados para la puesta en marcha de la Jornada de Acogida de los Grados para el curso 2014-2015.

- 5. Baremo de elección de tutores y mentores del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria.**
 - Se aprueban los criterios de selección de tutores y mentores propuestos.

6. Revisión de Cursos de Armonización. Acuerdos que procedan.

- Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica sobre los Cursos de Armonización propuestos para el curso 2014-2015.

7. Revisión de los informes de los tutores y de los mentores. Acuerdos que procedan.

- La Vicedecana de Ordenación Académica expone a los miembros de la Comisión la valoración de los informes emitidos por los tutores orientadores y de discapacidad.

8. Propuesta de Plan de Captación. Acuerdos que procedan.

- Se aprueba por asentimiento el Plan de Captación de Estudiantes para el curso 2014-2015.

9. Aprobación, si procede, de las Normas Básicas de Convivencia de la Facultad de Filología.

- Se aprueban por asentimiento las Normas Básicas de Convivencia.

10. Ruegos y preguntas.